

EL TELEGRAFO

DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRAFO — Guayaquil — 15
Martes 27 de Marzo de 1979

Marzo 27/79.

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"Apartamentos Boulevard S. A"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón, el 2 de Octubre de 1975, se constituyó la Compañía Anónima "APARTAMENTOS BOULEVARD S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, el 21 de Febrero de 1978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES; y reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Marzo de 1979 de fojas 2.318 a fojas 2.343 N° 172 y anotada bajo el N° 3.816 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José Baquerizo Seifert, en su calidad de Gerente General.

4.— El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización Futura; y, en numerario.

5.— Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.— El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES.

ARTICULO SEXTO.— El capital se divide en ochocientas cuarenta acciones nominativas ordinarias de CINCO MIL Sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "APARTAMENTOS BOULEVARD S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 9864 expedida el 13 de Febrero de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Marzo de 1979 de fojas 2.313 a fojas 2.317 N° 171 y anotada bajo el N° 3.815 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 21 de Marzo de 1979.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Marzo 27/79.

de
cia
tes,
ma.
nes,
dio
Jorg
tuad
y Ag
of. 5
rigo.
Justi
les O
Alfre
286.
JUS
QUI
Caus
quil,
torce
con
ginal
ción.
bran
na
COR
TICI
fines
RAZ
do el
1.979
cimie
sa de
Prov
Marz
Regl
de la
Caus
na
man
una
con
quil
vecl
las
com
funa
Lcd
tiz,
Terc
yaqu
de l
TOE
slón
da
por,
exig
Cód
vil
to 5
13
Ley
ra,
rcn
al
En
pla
ción